



## El Caudillo proclamó ayer solemnemente la Ley Sindical y la de Frente de Juventudes

### Las Centrales Nacional-Sindicalistas son las avanzadas en la ofensiva social de nuestra Revolución pendiente

Madrid, 6.—Presidido por el Caudillo, con asistencia de todo el Gobierno, Junta Política, Consejeros Nacionales y Delegados Sindicales de toda España, se reunió esta mañana el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., para promulgar solemnemente la Ley Sindical y la de Frente de Juventudes.

El acto se celebró en el Palacio Nacional, desde muy temprano, en un ambiente de gran solemnidad. La plaza, rodeada de banderas, estaba guarnecida de soldados con bayonetas en las rifles. En la tribuna, el Caudillo, con el Generalísimo a su lado, presidía el acto.

Después de la lectura de la Ley, el Caudillo pronunció un discurso en el que destacó el papel de las Centrales Nacional-Sindicalistas en la ofensiva social de nuestra Revolución pendiente.

El Caudillo, vestido con su uniforme de gala, fue aclamado con entusiasmo por la multitud que se congregó en la plaza. El acto terminó a las 11.55 horas.

El Caudillo, con el Generalísimo a su lado, fue aclamado con entusiasmo por la multitud que se congregó en la plaza. El acto terminó a las 11.55 horas.

El Caudillo, con el Generalísimo a su lado, fue aclamado con entusiasmo por la multitud que se congregó en la plaza. El acto terminó a las 11.55 horas.

### VERDADERA HERMANDAD

¿Han examinado y meditado muchos españoles la disposición aparecida en el "B. O. del Estado", del día uno del actual, sobre protección a los huérfanos de la Revolución y la Guerra?

Histórico documento, magnánima disposición de un espíritu, profundamente cristiano que, en primer lugar, hace suyas las palabras del Evangelio de que imitemos a Dios, que hace brillar el sol sobre justos y sobre pecadores...

Porque sin distinción de ideologías, sin permitir siquiera que se investigue el origen de la desgracia de su orfandad, el mencionado decreto extiende su acción protectora a todos los huérfanos que, sin ser hijos de caídos por España, Mutilados de Guerra o Ex combatientes, hayan caído en su orfandad como consecuencia de la Revolución o la Guerra.

¿Puede pedirse mayor amplitud y mayor generosidad al legislador?

Pero no es sólo esto. El medio de protección a esos huérfanos, instituido por el decreto que comentamos, dista mucho del antiguo y frío acogimiento hospicio. (Se preocupa muy mucho el legislador de que esos huérfanos encuentren, para sus vidas truncadas, calor de hogar, cariño de familia.)

He aquí otro indiscutible acierto de esta magnífica disposición, que no sólo por el espíritu que la anima, sino por lo hondo que cala por lo emotiva transcendental y ejemplar, conviene que destaquemos en algo más que estas líneas que hoy le dedicamos, con el fervor de hermandad que siente la Falange.

¡Arriba España!

### Nuevo Jefe del Estado Mayor italiano

Roma, 6.—A petición propia el Mariscal Badoglio ha cesado en el cargo de Jefe del Estado Mayor general de las fuerzas armadas italianas. Le sucederá el general de ejército por méritos de guerra Ugo Cavallero.—Efe.

### "Será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecer la obra del Estado en el Frente de Juventudes"

### Solemne promulgación de la Ley Sindical y de la del Frente de Juventudes

Madrid, 6.—Por la Secretaría del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., ha sido facilitada la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana:

"La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional con asistencia de los Jefes Provinciales del Movimiento y Delegados Sindicales Provinciales, ha sido presidida por el Caudillo, al que acompañaban en el estrado presidencial los Ministros que forman parte de la Junta Política del Partido. También estaba en la tribuna de secretarios el Ministro Vicesecretario del Partido.

Comenzó el acto con la juramentación de los Consejeros General Jordana, Aunós, Martínez de Tejada y Muro.

Acto seguido, el Caudillo leyó la Ley de Bases de la Organización Sindical, leída por el Ministro Vicesecretario. El Caudillo declaró promulgada dicha Ley. Igualmente, con idéntica solemnidad, fué leída y promulgada la Ley que instituye el Frente de Juventudes.

A continuación, el Jefe del Estado, pronunció un discurso en el Consejo Nacional. Terminado el discurso del Caudillo, se entonó el "Cara al Sol", con lo cual se dió por terminado el acto."—(Cifra).

### Discurso del Caudillo

En el acto de promulgación de la Ley Sindical y de la que instituye el Frente de Juventudes, S. E. el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

"Cada una de las dos leyes que acaban de ser proclamadas en el Consejo Nacional, expresa mi más firme propósito de realizar una empresa efectiva. Con organismos incipientes o heredados, el Estado ha tenido que intervenir cada día para afrontar las inmensas dificultades económicas de la destrucción roja. Sin embargo, nunca pensé que aquella intervención estatal constituyese una meta satisfactoria y así, mientras la acción administrativa para las urgencias más ineludibles proseguía, el Movimiento, por medio de su organización sindical cumplía la consigna de convocar a los productores, poniendo la base de un sistema más ágil y de mayor autodisciplina. Hoy ya es tiempo de dar un paso más y de trazar las bases de la organización sindical del régimen. No caemos, sin embargo, (Pasa a la página octava).



### Un editorial de "Arriba"

Madrid, 6. "Arriba" de hoy se refiere en su editorial, en contraste con la posición del periódico mejicano "Excelsior", que comentaba ayer, a otro periódico, también mejicano, "El Universal Gráfico", que publicaba la noticia de la actitud del gobierno mejicano, comunicada por su embajador en París, negándose a admitir en su país a cincuenta mil refugiados rojos españoles, residentes en Francia.

"Con ello, Méjico dice "Arriba" no adopta una posición antiespañola, sino simplemente una comprensiva actitud de defensa contra la delincuencia. El acierto de esta medida de buen gobierno, que siempre cabía esperar de Méjico, país hermano, aún cuando todavía no existen entre nosotros relaciones normales diplomáticas, es clara y concluyente."

Comenta después "Arriba", con motivo de la llegada de nuestro cónsul a Cuba, la posición de unos cuantos periódicos de la isla, escasos e insolventes, y dice que la campaña no alcanza para nada al gran pueblo cubano, y subraya que esta vez, como otras, el mal propósito ha servido para mostrar al mundo la vena de los caminos ciertamente hispánicos, santamente inmortales, que han escrito con la mejor letra de la Historia universal la más hermosa página cultural, creadora, laboriosa y católica de la vida del hombre en este mundo. Cifra.

# Obra Nacional de Educación y Descanso

JEFATURA LOCAL DE LEON

Se advierte a los cooperadores familiares, individuales y sindicados la obligación ineludible que tienen de proveerse de las tarjetas correspondientes de identidad, sin las cuales el acceso a cuantos festivales artísticos y deportivos organice la Obra les estará completamente prohibido.

A partir de esta fecha, pueden retirarse de la Secretaría Local, diariamente de siete y media a diez de la noche.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

León, 6 de diciembre de 1940. — El Secretario Local.

**MIGUEL GRASES Y HERMANOS S. L.**

Marina 243. — BARCELONA  
Gran fábrica de puertas de acero ondulado, articuladas, tubulares, ballestas, tejido metálico para mercados y otros sistemas. Entregas inmediatas. Presupuestos gratis.

Delegado Comercial de Ventas para LEON, Burgos, Asturias, Orense, Palencia, Zamora y Valladolid

**MANUEL G. DUCAL**  
Avenida R. Argentina 10. LEON  
Teléfono 1401

## COMANDANCIA de la Guardia Civil de León

ANUNCIO

Teniendo necesidad esta Comandancia de dotarse de gorros de servicio para el personal de la misma, del modelo reglamentario para este Instituto, cuya descripción y diseño se publican en el D. O. del Ministerio del Ejército, número 238 de fecha 23 de octubre último, se anuncia por medio del presente, a fin de que los industriales que lo deseen, puedan presentar en esta Jefatura de Comandancia modelo de dicha prenda y hacer constar en proposición escrita el precio y condiciones en que se comprometen a facilitarla, al objeto de proceder a contratar su adquisición con el que presente la proposición más ventajosa. El plazo de presentación de dichas proposiciones, empezará en la fecha de publicación del presente y terminará el día 14 del actual; siendo de cuenta del industrial con quien se contrate la confección, el pago de publicación de este anuncio.

León, 6 de diciembre de 1940.  
El Primer Jefe, Gregorio de Haro Lumbreras.

## CINE AVENIDA

MODERNA SALA DE ESPECTACULOS

Hoy SABADO ¡GRANDIOSO ESTRENO!  
**BARRIOS DE NUEVA YORK**  
HABLADA EN ESPAÑOL

Film tan inmenso en emoción, como gobierno en interpretación  
Colosal creación del famoso astro juvenil  
**JACKIE COOPER**

## CINE MARI

PALACIO DEL CINEMA LEONES

Sabado 7, ESTRENO

**ROBERTO KOCH**  
**EL VENCEDOR DE LA MUERTE**

El más grande, elevado y hondo de los films.  
La suprema creación del glorioso actor. **EMIL JANNINGS**  
UNA PRODUCCION HISPANIA TOBIS, HABLADA EN ESPAÑOL

## NOTA de la Alcaldía

Por esta Alcaldía se está procediendo a la formación del censo de requisición militar ordenado por la ley de 7 de abril de 1932. Se pone en conocimiento de todos los poseedores de vehículos de tracción mecánica, motocicletas, bicicletas, etcétera, así como de los carros, ganado de tiro, caballar, asnal y bovino, pasen urgentemente a realizar la correspondiente inscripción en dicho censo en la Secretaría Municipal, pues a la vista de las relaciones de poseedores los que incumplan lo prevenido serán sancionados en la forma que establece el artículo 75 de dicha ley, con multas de quinientas pesetas graduables según la cédula. Se advierte que el plazo terminará el día quince del corriente mes, transcurrido el cual no se admitirá inscripción alguna.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.  
El Alcalde, Fernando G. Regueral.

## LAS CEDULAS PERSONALES

Hasta el mediodía de ayer iban despachadas en la Diputación Provincial catorce mil ciento cincuenta cédulas personales, con un ingreso en números redondos, de más de ciento cincuenta mil pesetas.

Faltan unas seis mil cédulas por despachar.  
Por este motivo, se prorrogará seguramente, por una quincena, el plazo para la adquisición de dicho documento.

## VINO DE OPORTO

### BANDEIRA

**MANTEQUERA LEONESA**

Elaboración de mantequilla fina. Primera marca española Suero Quñones, s. León.

## El Gordo de Navidad en 'BOLERO'

¡ATENCIÓN AL PROXIMO MIERCOLES!

## Delegación de Hacienda

Se pone en conocimiento de los señores habilitados de personal que deben presentar las nóminas correspondientes a los haberes del mes actual en esta Delegación de Hacienda antes del día diez del mismo, pues de no hacerlo así, no serán incluidas en el pedido de consignación que ha de hacerse el día 15.

### SERVICIO DE MINAS

Por el presente anuncio se hace público para general conocimiento de los señores concesionarios de minas radicantes en esta provincia, a los que por ignorar sus domicilios no ha sido posible intentar la notificación personal, la obligación de que satisfagan antes de finalizar el presente ejercicio, el importe de las cantidades liquidadas por canon de superficie; advirtiéndose que de no efectuarlo se atenderán a las consecuencias y perjuicios que se les originarán una vez decretada por este motivo su caducidad, por ministerio de la Ley.

También se advierte que los interesados o personas por ellos encargada para efectuar el ingreso, deben personarse a tal tiempo en el Negociado de Minas de la Administración de Rentas Públicas, con objeto de que manifiesten el domicilio en que para años sucesivos debe verificarse la notificación.

León, 4 de diciembre de 1940.  
El Delegado de Hacienda

## Hallazgos

En la Secretaría Local de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de esta capital, se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública.

—La persona que haya perdido un anillo puede pasar por la Librería Ragel, frente al Instituto, donde lo depositó la persona que lo ha encontrado.

## GASOGENO "DUX"

Instalación rápida.  
Informes PUBLICIDAD MERQ

## 1.000 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS

(Con 4.000 pesetas anuales)  
Informes: Agencia de Negocios SOTO. Sta. Nonia.—LEON.

## POLICIA

Inmediata convocatoria ingreso Investigación y Vigilancia. Preparación e informes: Padre Isla, 45, bajo, izquierda.

### FERRETERIA

Loza, Materiales de construcción. Arados y recambios. Sembradoras. Custrisurcos, porcelana y cristal. Cocinas económicas. Cal viva, cemento y yeso.  
Ubaldo, Barrera, Estación Santas Martas.

## SEBASTIAN HERNANDEZ (Hijo)

MEDICO-DENTISTA  
Avenida del General Sanjurjo, núm. 16, 2.º izquierda (Al lado del Cine Avenida).—Consulta: Horas de 10 a 1 y de 4 a 8.

## Primera Asamblea de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

Reinando un gran entusiasmo y con asistencia de la inmensa mayoría de los colegiados de la provincia, se celebró esta primera asamblea general, en la que se tomaron importantes acuerdos, siendo los más interesantes y dignos de conocerse por el público, los siguientes:

Primero.—Señalar un tipo único de honorarios para todos los Colegios y Academias, que serán de cuarenta pesetas mensuales los tres primeros años de Bachillerato, cincuenta los restantes y setenta y cinco para la preparación de la reválida.

Segundo.—Establecer un calendario escolar, al que todo el mundo deberá someterse. Las vacaciones de verano podrán empezar en julio, estando autorizados para poder dar clase durante el mes de junio. Las vacaciones de Navidad, si la Superioridad no ordenara otra cosa, serán del 21 de diciembre al 7 de enero.

Tercero.—Ser inflexibles en la corrección de los abusos de intrusismo en la enseñanza media.

Cuarto.—Sancionar inexorablemente a quien no se atenga a los acuerdos tomados, con los medios coercitivos que la Ley ha puesto en manos de la Junta del Colegio Oficial.

Muy cordial fué también el acto de despedida de la tarde.

Nos congratulamos muy sinceramente de que esta primera asamblea haya sido tan fructuosa.

Rogad a Dios en caridad por el alma de **EL JOSE FELIX DIEZ GONZALEZ**, que falleció en Matagorda, el día 6 de Diciembre de 1940. A los 18 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su desconsolada madre, doña Alvina González; hermanas: María Luz y José Diez González; hermanos políticos, Luis Diez y Ricardo Orduña (Guardia Civil) y más familia.

Suplican a usted encomiende su alma a Dios y asista las EXEQUIAS que tendrán lugar hoy 7 a las ONCE DE LA MAÑANA y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Robles, por lo que le quedarán muy agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de León, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## LUBRIFICANTES

### KELVINS

### SEGUNDO COSTILLAS

Padre Isla, 3.—León.—Teléfono 12-17. Azulejos blancos y color. Mosaicos Bardenes instalados. Cocinas Sagardui. Todo lo concerniente a saneamiento y materiales de construcción.

### ¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!

Permanente sin hilos. 7 Ptas. Solriza, 12.  
Cortes de pelo en todas sus formas. Peluquería EL ASEO General Mola, 3 León No con fundirse, Peluquería Castro.

### FABRICAS REUNIDAS DE PERFUMERIA

### TALKER

Ordoño II, 41  
LEON

Jabones, Talcos, Colonias.

Precios sin competencia en graneles.

### CAMSERIA PERFUMERIA ARTICULOS PARA RECOMENDAR

### CASA PRIETO

San Marcelo número 10

### MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello. Facilita su crecimiento. MIRULIPTOL nunca será calvo. Hace desaparecer la caspa. Pídale. Farmacias, Droguerías, Perfumerías

## Escuelas Maestros

PARA LOS MAESTROS DE LA CAPITAL

Todos los señores maestros de esta capital que tengan en sus escuelas niños de más de 6 años, concurrirán con todos los datos en correcta formación, a la sa solemne que con motivo de la apertura del Cuartel y Casa de Flecha, celebrará la O. J. en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos el domingo, día 8, a las 10 y media de la mañana.

Aquellos otros maestros que tengan en sus escuelas niños menores de esa edad, asistirán también ellos corporativamente.

Concurrirán igualmente las señoras maestras, llevando consigo a los niños mayores de 6 años en sus escuelas una representación de cuatro niñas de escuela.

Los niños de las escuelas que pertenezcan a la O. J. irán en cuadradas en su respectiva organización.

León, 6 de diciembre de 1940.  
El Inspector-Jefe

## Cupón pro-Ciego

Números premiados correspondientes al sorteo celebrado el día 6 de diciembre de 1940:

Premiado con 25 pesetas de premio: 68 168 268 368 468 668 768 968.

## VIGESIMO

extravióse núm. 54.220, de la paldado ARFIRO. Se gratifica a quien lo entregue.

### TURNO DE FARMACIA

De 1 a 2 de la tarde: Sr. FLOREZ. Padre Isla, 3.  
De 8 de la noche a 9 de la mañana: Sr. MAZO, Padre Isla, 3.

### TEODORO RON

Enfermedades de la boca. Asistencia a portos. Ordoño II, 20. Pral. de León. teléfono 1458. De 10 a 2 de la tarde.

La Española  
Hernán Cortés  
Madrid

# ANUNCIONES

virtud de expedientes... en esta Fiscalía con arreglo a la Ley de 30 de Septiembre último, han sido imputadas las siguientes sanciones:

**PABLO GUTIERREZ** PESETAS, multa de diez pesetas, incautación de jabón y cereales que le fueron intervenidos, cierre de su establecimiento Bar "El Bodegón" durante tres meses, y tanto de culpa a la Autoridad Militar por venta clandestina y a ANGEL FLOREZ ALVAREZ, vecino de Villabispo de Regueras, multa de siete mil quinientas pesetas, incautación de diecisiete quintales métricos de alubias y cinco kilos de garbanos, cierre de su establecimiento durante tres meses y tanto de culpa a la Autoridad Militar por ocultación de cereales.

**PATROCINIO GONZALEZ BLAS**, transportista, vecino de León, multa de tres mil pesetas, por venta clandestina de gasolina.

**PRIMITIVO MATILLA VAREZ**, chófer, vecino de León, multa de mil pesetas, por compra clandestina de gasolina.

**LUCIO SOTO CARPINERO**, vecino de Valderas, multa de mil pesetas, por compra clandestina de gasolina.

**AQUILINO GONZALEZ VETO**, vecino de Peñicosa (Torre), multa de dos mil pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses, por venta de cerdo a precio superior al de tasa.

**MARIANO PRADO MONJE**, vecino de Guardo (Palencia), multa de mil pesetas, incautación de doscientos noventa y dos kilos de centeno, por circulación sin guía.

Ha sido satisfecha la cantidad de cuatrocientas pesetas, importe del cuarenta por ciento de la multa impuesta por esta Fiscalía, a PEDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ, vecino de Jiménez de Jamuz, por venta de pan a precio superior al de tasa.

\*\*\*\*\*  
**PROPIETARIOS AUTOMOVILES**  
No abandonen sus ocupaciones. Cuando necesiten recoger cupos de gasolina, solicitar aumentos, abonar patentes, tarjetas y demás impuestos, pedir carnets, duplicados, transferencias, etc., en toda España, acudan a la AGENCIA CANTALAPIEDRA.—LEON.

\*\*\*\*\*  
**GARAGE IBAN**  
Automóviles. Bicicletas. Repuestos. Independencia a, 10. Teléfono 10-21 LEON

\*\*\*\*\*  
**DR. CARLOS DIEZ**  
(Del Hospital General, del Hospital de San Juan de Dios, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid.)  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RISON GENITAL Y URINARIAS, CON SU CIRUGIA Y PIEL...**  
Avenida del Padre Isla 8, 1.ª izquierda. Teléfono 1394.  
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

\*\*\*\*\*  
**UN BANDEIRA Y NADA MAS**

\*\*\*\*\*  
**ANUNCIOS VARIOS**

**MECANOGRAFIA**, Contabilidad, Sagasta, 4.  
**BUENA** torda, colina, seis siete cuartas y tres de extraíase. Crucero San Blas. Se gratificará devolutivamente. Posada Ramona Parada. Trabajo del Camino.

**BUENA** importante partida de vacíos, garrafas y 200 litros de aceite sustitutivo linaza. Agencia MERQ. Ordoño II, 41. Se necesita local céntrico, para industria. Informar en esta Administración.

**BUENA** color castaño, alzar regular, cabeza grande y mucho leche, extraíase. R. David González. Santiago Molinillo o en "La Coseche" León.

**DESEAN** dos niñas o niños estudiantes, o señor sólo, económica. Informes esta Administración.

**BUENA** nueva, se vende. Informes: Burgo Nuevo, número 1. Casa Rubio.

**BUENA** negra, cerrada, 7 cuartas y 5 dedos, cojea pata izquierda atrás, se encuentra rezado en casa Manuel Diez. Trabajo del Cerecedo.

**BUENA** depositado en el número 6, calle Las Huertas, León. Se entregará a quien pida ser su dueño.

**BUENA** inútiles como apuestas. Pago contado. Apartado 8.041, Madrid.

# Carlelera

Para hoy sábado 7 de Diciembre de 1940

## CINE MARI (Palacio del Cine).

Sesiones a las 7.15 y 10 noche. ¡Formidable Estreno en Español!

**ROBERTO KOCH**  
El Vencedor de la Muerte  
El film sublime por la grandeza y elevado de su argumento. La creación más superior del glorioso actor EMIL JANINGS

## TEATRO ALFAGEME

Sesiones a las 7.15 y 10 noche. El Mayor Exito Cómico del Año

La enorme producción Nacional Cifesa

**¡QUIEN ME COMPRA UN LIO?**  
Un millón de carcajadas en hora y media.

## TEATRO PRINCIPAL

UNICA SESION a las siete y cuarto de la tarde: Exito grandioso de

**MISTER WONG DETECTIVE**  
Moderna producción hablada en Español y APTA PARA MENORES. Intérprete: BORIS KARLOFF.

## CINE AVENIDA

Sesiones a las 7.15 y 10 noche. ¡Grandioso Estreno! Hablado en Español

**BARRIOS DE NUEVA YORK**  
El film enorme de alta intensidad dramática. Interpretación magistral del popular astro juvenil JACKIE COOPER

# LA FIESTA de la Inmaculada

Celebramos mañana, la fiesta de la Inmaculada Concepción la Patrona por excelencia de España y de la Infantería Española. Con justa razón tiene nuestra Patria por Patrona a la Inmaculada, porque España puede glorificarse de ser entre las naciones una de las que primero proclamaron este privilegio de la Santísima Virgen. La tradición lo confirma con la cristiana fórmula "Ave María Purísima: sin pecado concebida" que usaron y usan los buenos españoles al tras pasar el dintel de cualquier casa. YO SOY LA INMACULADA CONCEPCION" dijo la Santísima Virgen en Lourdes. Años antes (8 de Diciembre de 1854) había declarado dogmáticamente Pío IX. "La doctrina que sostiene haber sido la Beatísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, y en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano, preservada inmune de toda mancha de pecado original, es revelada por Dios, y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles". Para nosotros que somos concebidos en el pecado de Adán, los méritos de Jesucristo aplicados por el bautismo nos sirven como de medicina curativa; para la Santísima Virgen fueron de medicina preservativa que la impidieron contraer el pecado original. YO SOY LA INMACULADA... aprendí de mí a ser puro y casto de cuerpo y alma, a sentir horror inmenso al pecado, a apartar vuestro corazón de toda mancha de inmundicia carnal, mortificando nuestros sentidos que son los principales instrumentos del pecado.

teriormente con una delicadísima modestia en nuestras acciones y palabras, cosas estas que tanto hermostean y dignifican al hombre. Nuestra devoción a la Inmaculada no ha de consistir simplemente en oraciones y devociones; es necesario también imitarla. La verdadera devoción a la Santísima Virgen en su Concepción debe impulsarnos a hacer cuanto a Ella le agrade. Y no hay servicio que más le agrade a la Inmaculada que la modestia de nuestros sentidos, la pureza de corazón y una limpieza de alma que nos haga semejante a Ella.

Y aunque ya estamos obligados gravemente a esto para evitar el pecado mortal según lo preceptuado en los Mandamientos... Más quien desee señalarse en él en la devoción a la Inmaculada aumente su vigilancia y procure copiar lo más perfectamente posible la delicadeza exquisita de esos rasgos divinos que se reflejan en tan inmaculado Modelo.

Elevevos en este día, una plegaria a la Inmaculada para que con serve esa pureza de costumbres en esta España que tanto hizo por agregar a la rica diadema de María la brillante perla de su Inmaculada Concepción.

PAX

## 2.925 PLAZAS EN LOS FERROGARRILES DEL NORTE

800 mozos de estación, 400 factores, 500 peones, 300 ayudantes, etc. etc. Infinidad de oficios pueden participar en este concurso. Hay plazas para personal femenino. Infórmese en la Agencia de Negocios SOTO, Calle Santa Nonia.—LEON.

## BOLSA DE LA PROPIEDAD

SE VENDE casa en la calle las Huertas. Precio 18.000 pesetas. SOLAR 220 metros con huerta y pozo, en Barrio San Esteban: 6.000 pesetas.

Otro de 122 metros, en el mismo Barrio a 40 pesetas metro. Otros varios de distintos precios. Cuando necesite vender o comprar fincas de cualquier clase, acuda a esta Correduría matriculada de la AGENCIA CANTALAPIEDRA, Centro Gestor además de Negocios, matriculado y colegiado.—LEON.

## SE HACEN TRANSPORTES

con camión cargando 10 toneladas. Llamar, Teléfono 1064.

## J. PARENTE.—(DENTISTA)

Ex Ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid Avenida del General Sanjurjo, número 2. 2.ª igda. (Casa Oñden) Consulta: Mañana de 10 a 1 y tarde de 4 a 8. Teléfono 1102. Consulta en CISTIERNNA: Los jueves.

## recobre su Optimismo y la alegría del vivir

Sabe Vd. ya que este abatimiento y melancolía que le amargan la vida, son debidos a una deficiente vitalidad aminorada por la acumulación de residuos úricos? Recupere el normal funcionamiento de su organismo con



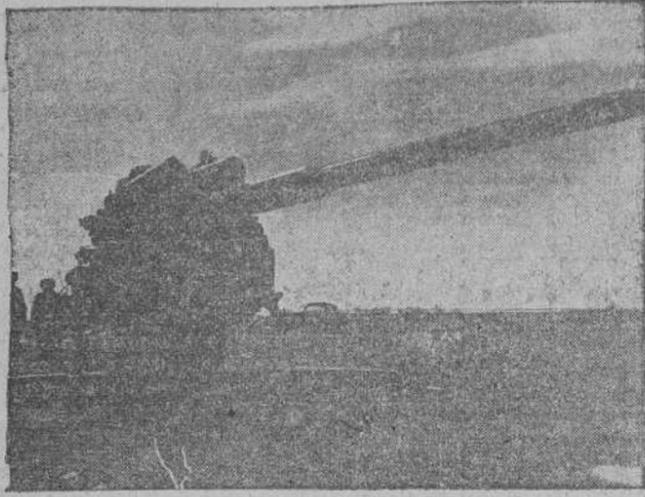
el Urodonal que al limpiar su interior de acideces obstructoras, cambiará su pesimismo actual en alegría constante

# URODONAL

sanea el organismo porque disuelve el ácido úrico

# UN COMBATE NAVAL en el Atlántico sur

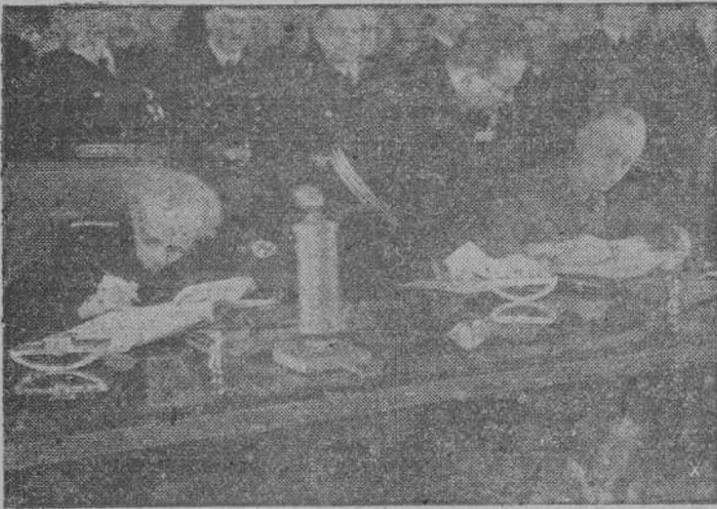
## Numerosos bombardeos sobre Londres y otras ciudades



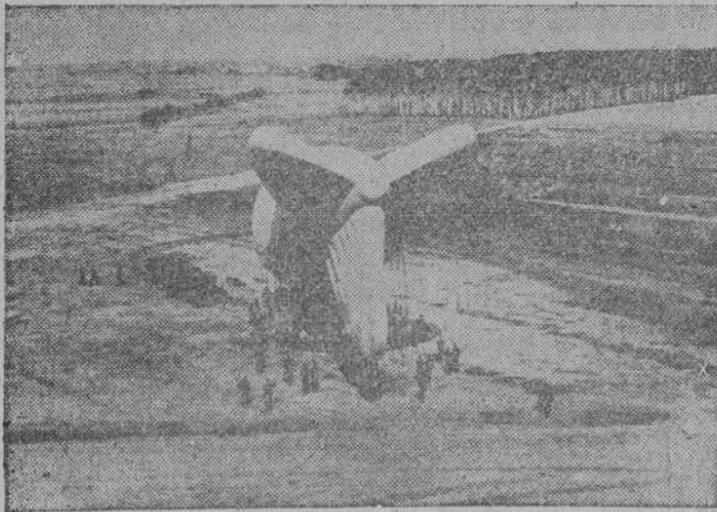
ANTIAREO MODERNISIMO DE LA D. C. A. ALEMANA QUE ES CADA VEZ MAS EFICAZ PARA LA PROTECCION DE LOS GRANDES NUCLEOS URBANOS



UNA LANCHA RAPIDA ALEMANA VUELVE A SU BASE AL AMANECER



El Presidente del Consejo de Ministros de Eslovaquia, Dr. Tuka, y el Ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, firman en la nueva Cancillería de Berlín el protocolo de adhesión del Estado Eslovaco al Pacto Tripartito.



Los globos cautivos son un instrumento utilísimo para observaciones de la artillería y bases antiáreas. La foto muestra uno de estos globos en el momento de su amarre en la costa francesa del Canal.

### COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 6.—Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán:

"En el Atlántico sur ha habido un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y un crucero auxiliar inglés, que resultó con averías de gran consideración. Un submarino alemán ha hundido cuatro barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento total de 13.300 toneladas. Dos de estos buques fueron torpedeados en un convoy.

Durante la noche del 4 al 5 los aviones de bombardeo alemanes atacaron Londres, Birmingham y Southampton. En las tres ciudades se observaron grandes y pequeños incendios, provocados por las bombas.

En la jornada de ayer, la actividad aérea se redujo a incursiones contra Londres y algunos otros objetivos del sur y centro de Inglaterra. Por la noche, Londres y Portsmouth fueron objeto de nuevos ataques de la aviación. Además, continuó la colocación de bombas en los puertos británicos.

Las baterías de largo alcance de la Marina de guerra y del Ejército bombardearon con éxito un convoy enemigo, al este de Dover.

Algunos aviones ingleses volaron anoche sobre la Alemania occidental, pero sin arrojar bombas.

Las pérdidas totales del enemigo ascendieron ayer a diez aviones, seis de los cuales fueron derribados en combates aéreos. Faltan siete aparatos alemanes.—EFE.

### COMUNICADO INGLES

Londres, 6.—Resumen oficial de la situación de la guerra:

"En el curso de las operaciones durante el 3 de diciembre, nuestros aviones bombardearon los aeródromos ocupados por el enemigo en Francia septentrional. Nuestra ofensiva aérea se concentró al caer la noche sobre los ferrocarriles de Mannheim y Ludwigshafen. Uno de los pilotos informó que solamente sus bombas habían producido por lo menos doce incendios en Mannheim. Otros objetivos fueron el alto horno de Eesen y puerto de Dunkerque. Uno de nuestros aparatos no ha regresado.

Continúan llegando informaciones satisfactorias referentes a la destrucción gradual, pero persistente, de los ferrocarriles e instalaciones petrolíferas alemanas, a consecuencia de nuestro ataque aéreo. Con esta mira nuestro bombardeo sobre Berlín ha sido muy útil, habiendo quedado suspendida durante varios días la circulación de mercancías y causándose incendios en las grandes estaciones, en las que se han originado daños, así como en otros centros ferroviarios. Se señala que, como resultado de la interrupción de las comunicaciones, más de la mitad del carbón del Ruhr no ha podido alimentar a las fábricas de guerra. Han sido destruidas en numerosas partes del país alemán las reservas de petróleo. En Stettin las cisternas de las escencias de aviación ardió durante tres días. En Hamburgo, a consecuencia de nuestros ataques aéreos del 15 y 16 de noviembre, ardió las refineras de petróleo, considerándose estos incendios como los mayores que ha padecido la ciudad. Informes recibidos ahora confirman que además de los dos aviones enemigos anunciados anteriormente como destruidos sobre Albania el 2 de diciembre, nuestros aviones derribaron otros dos aparatos enemigos. En la región dicha nuestros cazas derribaron dos aviones de reconocimiento enemigos tipo 'RO 37'.

En el África oriental italiana efectuamos un severo ataque aéreo sobre Kassala. Las bombas cayeron mecánicamente. Nuestros aviones ametrallaron a los transportes y al personal enemigo. Los aviones de una escuadrilla de Rodesia, bombardearon el campo enemigo de Adak. Todos nuestros aviones han regresado indemnes de estas operaciones.

Se informa que la aviación británica se halla entusiasmada por el rendimiento de los aviones fabricados en los Estados Unidos y que son los que utiliza ahora. Estos aparatos han participado con gran éxito en las operaciones del próximo Oriente.

Después de una noche de ataques aéreos en pequeña escala, sobre la Gran Bretaña, la actividad enemiga sobre nuestro país ha sido muy ligera. Durante la mañana, uno de los pilotos de los cazas, cuando se ejercitaba en vuelos acrobáticos cerca del aeródromo de Midlands, divisó un avión de bombardeo 'Heinkel'. Inmediatamente se fué hacia él, persiguiéndolo sobre el Mar del Norte hasta la costa holandesa, donde le perdió de vista, pero su viaje no fué en vano. Cuando nuestro caza regresaba en dirección a la Gran Bretaña, vio a otro 'Heinkel' cerca del estuario de Escalda, picó sobre él y lo derribó al mar.—EFE.

Las operaciones nocturnas fueron suspendidas a causa del mal tiempo.—EFE.

Londres, 6.—Oficialmente comunica:

"El barco de S. M. 'Carnarvon Castle' ha sufrido ligeros daños en un combate contra un crucero enemigo, al Sur del Atlántico. También hubo algunas bajas a bordo. El barco alemán bajó temerariamente armado y disfrazado vapor mercante. El combate produjo ayer y se desarrolló a largo alcance, ya que el crucero enemigo, cuya velocidad considerable, no quiso aceptar batalla desde más cerca. Hubo trido fuego por ambas partes. El 'Carnarvon Castle' consumió gran cantidad de municiones al dar caza al enemigo. Se ignoran aún los daños que le fueron causados a éste, toda vez que, según los últimos informes, se alzó a toda marcha del lugar de combate.—Efe.

El Ayuntamiento de León ofrece a V. cooperar al engrandecimiento de nuestra ciudad, invitándole a suscribir obligaciones del próximo préstamo municipal, garantizándole un interés del cuatro por ciento anual, más el de impuestos.

El buen leonés, debe procurar el engrandecimiento de su pueblo. Hágalo V. suscribiendo obligaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de León.

## LA FESTIVIDAD de la Patrona del Armado de Infantería en León

Festejos que con motivo de la festividad de la Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, celebrará el Regimiento de Infantería número 31 en el día de mañana:

Diana por las bandas de cornetas del Regimiento, recorriendo las principales calles de la población.

A las once, misa solemne en la iglesia de los PP. Capuchinos. A continuación desfile de las fuerzas ante las Autoridades.

A las doce, vino de honor, al que están invitadas las Autoridades.

A las trece, comida extraordinaria con la siguiente lista: Paella a la Valenciana, Merluza en salsa verde, Filetes de ternera con patatas fritas, Vino. Postres: Frutas variadas, Coñac y Cigarro puro.

A las tres de la tarde, en el patio de los Cuarteles, se celebrarán los siguientes juegos y entretenimientos:

Carreras de sacos, con premio para el vencedor; Tracón de cuerda, cinco premios para cada uno de los equipos vencedores de 25 pesetas; Pesca de naranjas con premio; Pesca de duro sin meterse en harina; Pesca de pucheros con premio; Pesca de ciegos; Fútbol a ciegos; Fútbol para el equipo vencedor.

A continuación de los juegos, se celebrará en el Teatro Principal una función de Comedia y Varietés.

Y por último, a las diez y cinco de la noche, en el Teatro Principal, en honor a la Excelsa Patrona y a nuestro Regimiento de Infantería, la Compañía Artística Leonesa, dirigida por el camarada Jesús Castañeda, dedicará en función de gala, por rigurosa invitación, lo más selecto de su repertorio netamente leonés. Una comedia dramática en un acto original de D. José Pinto Marín, un monólogo de Rodríguez Marín, un paso madrileño de D. Adelardo Curros Vázquez, una estampa leonesa, estrenada por el director de la Compañía, constituirán el programa del festival, que sin duda alguna ha de resultar brillante.

**Pida siempre  
Clarete leonés  
N.º 1150**

El Ayuntamiento de León ofrece a V. cooperar al engrandecimiento de nuestra ciudad, invitándole a suscribir obligaciones del próximo préstamo municipal, garantizándole un interés del cuatro por ciento anual, más el de impuestos.

El buen leonés, debe procurar el engrandecimiento de su pueblo. Hágalo V. suscribiendo obligaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de León.

Festejos que con motivo de la festividad de la Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, celebrará el Regimiento de Infantería número 31 en el día de mañana:

Diana por las bandas de cornetas del Regimiento, recorriendo las principales calles de la población.

A las once, misa solemne en la iglesia de los PP. Capuchinos. A continuación desfile de las fuerzas ante las Autoridades.

A las doce, vino de honor, al que están invitadas las Autoridades.

A las trece, comida extraordinaria con la siguiente lista: Paella a la Valenciana, Merluza en salsa verde, Filetes de ternera con patatas fritas, Vino. Postres: Frutas variadas, Coñac y Cigarro puro.

A las tres de la tarde, en el patio de los Cuarteles, se celebrarán los siguientes juegos y entretenimientos:

Carreras de sacos, con premio para el vencedor; Tracón de cuerda, cinco premios para cada uno de los equipos vencedores de 25 pesetas; Pesca de naranjas con premio; Pesca de duro sin meterse en harina; Pesca de pucheros con premio; Pesca de ciegos; Fútbol a ciegos; Fútbol para el equipo vencedor.

A continuación de los juegos, se celebrará en el Teatro Principal una función de Comedia y Varietés.

Y por último, a las diez y cinco de la noche, en el Teatro Principal, en honor a la Excelsa Patrona y a nuestro Regimiento de Infantería, la Compañía Artística Leonesa, dirigida por el camarada Jesús Castañeda, dedicará en función de gala, por rigurosa invitación, lo más selecto de su repertorio netamente leonés. Una comedia dramática en un acto original de D. José Pinto Marín, un monólogo de Rodríguez Marín, un paso madrileño de D. Adelardo Curros Vázquez, una estampa leonesa, estrenada por el director de la Compañía, constituirán el programa del festival, que sin duda alguna ha de resultar brillante.

El Ayuntamiento de León ofrece a V. cooperar al engrandecimiento de nuestra ciudad, invitándole a suscribir obligaciones del próximo préstamo municipal, garantizándole un interés del cuatro por ciento anual, más el de impuestos.

El buen leonés, debe procurar el engrandecimiento de su pueblo. Hágalo V. suscribiendo obligaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de León.

Festejos que con motivo de la festividad de la Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, celebrará el Regimiento de Infantería número 31 en el día de mañana:

Diana por las bandas de cornetas del Regimiento, recorriendo las principales calles de la población.

A las once, misa solemne en la iglesia de los PP. Capuchinos. A continuación desfile de las fuerzas ante las Autoridades.

A las doce, vino de honor, al que están invitadas las Autoridades.

A las trece, comida extraordinaria con la siguiente lista: Paella a la Valenciana, Merluza en salsa verde, Filetes de ternera con patatas fritas, Vino. Postres: Frutas variadas, Coñac y Cigarro puro.

A las tres de la tarde, en el patio de los Cuarteles, se celebrarán los siguientes juegos y entretenimientos:

Carreras de sacos, con premio para el vencedor; Tracón de cuerda, cinco premios para cada uno de los equipos vencedores de 25 pesetas; Pesca de naranjas con premio; Pesca de duro sin meterse en harina; Pesca de pucheros con premio; Pesca de ciegos; Fútbol a ciegos; Fútbol para el equipo vencedor.

A continuación de los juegos, se celebrará en el Teatro Principal una función de Comedia y Varietés.

Y por último, a las diez y cinco de la noche, en el Teatro Principal, en honor a la Excelsa Patrona y a nuestro Regimiento de Infantería, la Compañía Artística Leonesa, dirigida por el camarada Jesús Castañeda, dedicará en función de gala, por rigurosa invitación, lo más selecto de su repertorio netamente leonés. Una comedia dramática en un acto original de D. José Pinto Marín, un monólogo de Rodríguez Marín, un paso madrileño de D. Adelardo Curros Vázquez, una estampa leonesa, estrenada por el director de la Compañía, constituirán el programa del festival, que sin duda alguna ha de resultar brillante.

# Ley instituyendo el Frente de las Juventudes

Todos los alumnos de Primera y Segunda enseñanza, formarán parte del Frente de Juventudes

Madrid, 6.—La Ley que instituye el Frente de las Juventudes, promulgada hoy en el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., consta de un preámbulo y 29 artículos.

En el preámbulo se dice que desde el principio del Alzamiento Nacional, las Organizaciones Juveniles de la Falange contribuyeron, como una de las

más vivas realidades de la Revolución Española y se señala la conveniencia y la urgencia de dictar las normas que abran a las Organizaciones Juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria, en el espíritu católico español y de Milicia propia de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Esa unidad de las juventudes al servicio del Movimiento, debe tener una de las más relevantes expresiones en la estrecha colaboración del Frente de las Juventudes con la Milicia del Partido para la tarea de instrucción premilitar, ligada a un ambiente de educación política.

La Ley recoge y aspira a perfeccionar el sistema de relaciones entre el mando de las Organizaciones Juveniles y de la Sección Femenina del Partido, a fin de que la formación que el estilo de las juventudes femeninas, tenga aseguradas todas las diferenciaciones que corresponden a las exigencias de la doctrina de Falange sobre la educación de la mujer.

En el articulado se establece que el Frente de Juventudes se organiza como una sección de Falange Española Tradicionalista y de los J.O.N.S. La organización masculina estará dividida en grados, correspondientes a los períodos de 7 a 11 años, de 11 a 15, de 15 a 18 y de 18 hasta la edad de ingreso en filas del Ejército. Las juventudes femeninas constituyen la Sección Femenina del Frente de Juventudes con la formación de sus afiliadas correspondientes en plenitud, a la Sección Femenina del Partido y en ellas se permanecerá de los 7 hasta los 17 años.

Serán funciones del Frente de Juventudes la educación fi-

sica y deportiva, la educación premilitar para la organización masculina, la iniciación a las del hogar para la femenina, iniciación política y vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento en lo que a la juventud se refiere en los centros de enseñanza y trabajo. Todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza, oficiales y privados, forman parte del Frente de Juventudes.

La instrucción premilitar se dará con arreglo a las normas de los Ministerios del Ejército, Marina o Aire, según los casos.

El Frente de Juventudes podrá aceptar toda clase de subvenciones. Está autorizado para celebrar una cuestión única anualmente. En los presupuestos del Estado se consignará una subvención para atender a la obra educativa del Frente de Juventudes. El artículo segundo establece que quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.—(Cifra).

## ENTRA

en España el cuadro de "La Inmaculada" de Murillo

Barcelona, 6.—"La Inmaculada Concepción" de Murillo, ha pasado la frontera con dirección al Museo del Prado, de Madrid.—Cifra.

## Inglaterra

construirá astilleros en Norteamérica

Nueva York, 6.—Un diario comunica desde Washington que el Gobierno británico ha decidido instalar astilleros ingleses en los Estados Unidos, destinados a la producción de piezas separadas para el montaje de barcos. Uno de estos astilleros será construido en la costa occidental de Norteamérica y el otro en la oriental.

La Comisión naval que desde hace dos meses se encuentra en los Estados Unidos, ha regresado a Nueva York para preparar los últimos detalles y proceder inmediatamente a la firma del contrato correspondiente.—EFE.

## Nuevos

MINISTROS EN EL GOBIERNO NO JAPONES

Tokio, 6.—El Emperador ha procedido esta mañana en el Palacio Imperial, al nombramiento formal del Barón Hiranuma y de Hoshiho, para los puestos de ministros sin cartera.—(Efe).

Por leonesismo y por conveniencia propia, suscriba usted obligaciones del EM. PRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE LEON.

Las obligaciones del Ayuntamiento de León, son la mejor colaboración para sus ahorros. Rentan el cuatro por ciento libre de impuestos y tienen la garantía de todos los ingresos del Ayuntamiento.



En el Palacio Belvedere de Viena, se ha realizado la adhesión de Hungría al Pacto Tripartito.

# Comisaría PROSIGUEN los encarnizados combates en el frente griego

## COMUNICADO ITALIANO

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas. Comunicado núm. 192, correspondiente al 6 de diciembre de 1940:

"El enemigo que ha concentrado en Albania fuerzas sacadas de otras fronteras, sigue ejerciendo presión principalmente sobre el flanco izquierdo. Nuestras tropas contraatacaron y en los combates librados se distinguieron por su gran bravura, digna de los mayores elogios, las divisiones "Arenzzo" y "Venecia". Nuestra aviación bombardeó y ametralló muy eficazmente las vías de comunicación y las concentraciones de fuerzas enemigas. Todos los aparatos que tomaron parte en estas acciones regresaron a sus bases.

En el Africa del Norte, encuentros de patrullas en la región situada al sur de Sidi el Barrani. El enemigo se vió obligado a emprender la huida, dejando sobre el terreno armas y municiones.

La aviación británica arrojó varias bombas sobre la zona de Tobruk, donde hubo dos muertos y un herido, y en las de Sidi-el-Barrani y Sollum. En estas dos últimas no causó víctimas ni daños."—(Efe).

## COMUNICADO GRIEGO

Atenas, 6.—Comunicado número 40 del Alto Mando de las fuerzas griegas, correspondiente al 5 de diciembre de 1940:

"La batalla ha continuado en todo el frente y nuestras tropas han conseguido nuevas victorias, sobre todo en los sectores central y meridional, a pesar de la viva reacción de la aviación enemiga."—(Efe).

x x x

Atenas, 6.—El Ministerio de Marina desmiente las informaciones oficiales, según las cuales el submarino italiano "Delfino" había hundido a un contratorpedero griego en el Mar Egeo. Añade que todos los destructores helénicos se encuentran en perfecto estado.—Efe.

x x x

Atenas, 6.—Comunicado del ministerio de Seguridad helénico: "La aviación enemiga bombardeó

de nuevo Corfú. No hubo víctimas y sólo se produjeron ligeros daños."—EFE.

## COMUNICADO INGLES

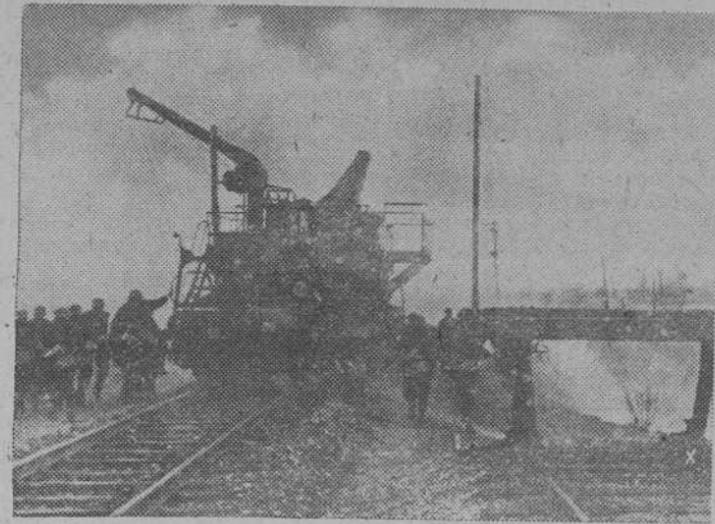
Atenas, 6.—El cuartel general de la Aviación británica en Grecia, comunica:

"En una gran batalla aérea sobre las líneas enemigas, nuestros cazas derribaron ayer un considerable número de aviones italianos, sin pérdidas propias.

Informes griegos dicen que los aparatos destruidos fueron diez, pero esta cifra no ha podido ser confirmada oficialmente.

Las escuadrillas de bombardeo y caza atacaron con éxito a las tropas enemigas sobre la zona de Tepeleme y Keleyre. Varios aviones bombardearon una bifurcación de carreteras y a las concentraciones de fuerzas observadas en Keleyre, mientras otras atacaban las carreteras de Tepeleme, en las que se hicieron certeros blancos. Otras bombas estallaron entre los edificios. Los aviones enemigos intentaron, sin éxito, interceptar el paso de nuestras escuadrillas en Tepeleme. Fue igualmente bombardeado un convoy y los edificios del norte de la ciudad.

Cerca de la costa de Santacruenta, nuestros bombarderos atacaron a un destructor enemigo, que fué alcanzado por dos bombas. El barco detuvo su marcha con fuerte inclinación de costado. De todas estas operaciones regresaron indemnes nuestros aviones y sus tripulantes."—EFE.



Un cañón de largo alcance alemán dispara desde la costa francesa del Canal sobre los objetivos militares del sur de Inglaterra

AL...  
ciudad...  
ocurnas...  
del mal...  
x...  
cialmente...  
M. "Carnas...  
ligeros...  
tra un...  
del Atlántico...  
unas bajas...  
nán iba...  
sfrizado...  
l combate...  
desarrolla...  
que el...  
velocidad...  
iso aceptar...  
ca. Hubo...  
abas partes...  
le" cons...  
municiones...  
o. Se igno...  
le fueron...  
vez que...  
ormes, se...  
del lugar...  
de León...  
r al engr...  
nuestra...  
a su...  
próximo...  
res del...  
anual...  
be prom...  
tamiento...  
V. suscri...  
del Exce...  
amiento...  
AL...  
Arm...  
León...  
que se publica para con...  
to y cumplimiento de los...  
esados, incluso de aquellos...  
habiendo presentado en es...  
Declaración de...  
encias de calzado no hicie...  
o; Pesa...  
constar todos los datos que...  
harina;...  
encioman en la presente...  
u premio...  
ciegas...  
tipo ven...  
6 de diciembre de 1940...  
Gobernador Civil, Jefe...  
ncial del Servicio...  
le los...  
n el Te...  
ión de...  
las diet...  
en el Te...  
a la Ex...  
estro Re...  
ia, la C...  
oneses...  
Jesús...  
i en fun...  
osa inv...  
de su...  
leónés...  
en un...  
Pinto...  
Rodríguez...  
adrileño...  
Vázquez...  
sa, esen...  
de la C...  
el prog...  
e sin d...  
ir brill...  
mejor colocación para sus...  
corros...  
OBLIGACIONES...  
AYUNTAMIENTO DE...  
ON, que le producen a...  
ed el interés del cuatro...  
ciento anual...  
THE...  
El me...

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

## Aruncio de subasta de pavimentación de calles, construcción de un Mercado de Abastos y de tres evacuatorios

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se procederá a la subasta con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de las obras de pavimentación de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, de esta ciudad, por un presupuesto de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS, realizándose dicha subasta a la baja con relación a este precio tipo.

La apertura de pliegos se verificará a las once de la mañana, autorizando el acto un Notario de la localidad.

Los licitadores presentarán sus pliegos cerrados, debidamente reintegrados, desde el día siguiente en que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el anterior en que se haya de celebrar la licitación de diez a doce de la mañana en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta se requiere haber constituido previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos el cinco por ciento del valor de dicha subasta en metálico o en los valores que determina el artículo 10 del Reglamento o en los créditos a que se refiere el artículo 11 del mismo, elevándose en el término de diez días por el adjudicatario, al doble el depósito provisional, constituyendo así la fianza definitiva que quedará adscrita al exacto cumplimiento del contrato y realización de las obras.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos que origine la subasta, así como también a la Hacienda Pública, el importe del Impuesto de derechos reales si los devengase, y cualquier otra contribución e impuesto.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al siguiente

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... mayor de edad, vecino de ..... en nombre propio (o en representación de D. ....) enterado del proyecto y anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, de esta ciudad, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas de las mismas, aceptándolas íntegramente, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y a otorgar el oportuno contrato si le fuere definitivamente adjudicado.

León ... de ..... 194...

x x x

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento proceder a la subasta de pavimentación de las calles y plazas de esta ciudad que a continuación se detallan, cuyos presupuestos se determinan, se pone en conocimiento del público que dichas subastas se celebrarán en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, después de transcurridos VEINTE DIAS HABLES de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, realizándose dichas subastas a partir de las diez de la mañana. Los pliegos de

bidamente reintegrados y en sobre cerrado, se presentarán en las oficinas de la Secretaría Municipal hasta el día hábil anterior a la celebración de dichos actos hasta las trece horas en que se cerrará el plazo de admisión, debiendo acompañarse el resguardo de haber constituido el depósito provisional equivalente al CINCO POR CIENTO del importe de cada subasta, quedando los adjudicatarios obligados a elevar en el plazo de diez días al doble este depósito provisional que quedará como fianza definitiva para

### RELACION de calles y plazas a que se hace mención con sus correspondientes presupuestos:

Plaza de Puerta Obispo y Serradores...	114.279,70 ptas.
Plaza del Mercado .....	60.417,57 "
Plaza de Santa Ana (Caño) .....	36.474,49 "
Plaza de Santa Ana (frente a curtidors)...	61.441,17 "
Calle de Santa Ana (frente curtidors)...	14.395,02 "
Calle de Santa Ana .....	18.220,48 "
Calle de Murias de Paredes .....	18.883,77 "
Calle de Gil y Carrasco .....	30.079,76 "
Calle de Alfonso V .....	30.442,41 "
Calle de Fernández Gadorriga .....	8.777,52 "
Calles que circundan el Mercado de Abastos .....	52.724,64 "
Calles de Lucas de Tuy, Fernando de Castro y Colón .....	90.357,73 "
Avenida del General Sanjurjo .....	110.753,76 "
Plaza de Calvo Sotelo .....	120.796,08 "
Plaza de San Marcos .....	68.483,18 "
Avenida de Roma .....	121.619,71 "
Calle de Federico Echevarría .....	49.032,60 "
Calle de Barahona .....	41.555,76 "
Plaza Mayor .....	68.954,69 "

Los pliegos se presentarán con arreglo al siguiente:

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... mayor de edad, vecino de ..... en nombre propio (o en representación de D. ....) enterado del proyecto y anuncio de subasta para ejecución de las obras de pavimentación de (calle o plaza) ..... de esta ciudad, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la misma, aceptándolas íntegramente, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y a otorgar el oportuno contrato si le fuere definitivamente adjudicado.

León ... de ..... de 194...

x x x

### BAR. AZUL

El local con las instalaciones más modernas. Especialidad en aperitivos y exquisita repostería. Rico café express y todo género de marca. Restaurant con amplios comedores para Bodes y Partizos. Servicio fino y esmerado en el Bar Restaurant AZUL. Teléfono 1605. Concierto diario por la orquesta EGANA

### Agencia REYERO

Cid. 5. Apartado, número 20. Teléfono 1119. Se encarga de toda clase de asuntos propios del ramo. Clases pasivas; Representaciones; Instancias. Certificados penales y Planos; Licencias de Caza Pesca y Montes etc. etc.

### COMPRA Y VENTA DE CASAS

### CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### ENRIQUE SALGADO

(Oculista por Oposición de los Institutos Provinciales de Higiene). Ordoño II, 7; 1.º.—LEON

responder del exacto cumplimiento del contrato.

Necesariamente los licitadores de berán presentar un pliego por cada una de las obras de pavimentación de las calles que se indican, advirtiéndose que las subastas cuyos presupuestos rebasen la cantidad de cincuenta mil pesetas, serán autorizadas por un Notario de la localidad.

Los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen, en los días laborables de diez a doce de la mañana.

PESETAS DOCE Cms. y otro por TREINTA Y UN MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS CON DIEZ Y SEIS CENTIMOS, constituyendo todo ello una subasta y realizándose a la baja con relación al precio tipo total que se fija, ascendiendo éste a la cantidad de DOS MILLO NES DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS CON DOS CENTIMOS.

La apertura de pliegos se verificará a las once de la mañana, autorizando el acto un Notario de la localidad.

Los licitadores presentarán sus pliegos cerrados, debidamente reintegrados desde el día siguiente en que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el anterior en que se haya de celebrar la licitación de diez a doce de la mañana en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta se requiere haber constituido previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, el cinco por ciento del valor de dicha subasta en metálico o en valores que determina el artículo 10 del Reglamento o en los créditos a que se refiere el artículo 11 del mismo, elevándose en el término de diez días por el adjudicatario al doble el de

posito provisional, constituyendo la fianza definitiva que quedará adscrita al exacto cumplimiento del contrato y realización de las obras.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos que origine la subasta, así como también a la Hacienda Pública, el importe del Impuesto de derechos reales si los devengase, y cualquier otra contribución e impuesto.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al siguiente

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... mayor de edad, vecino de ..... en nombre propio (o en representación de D. ....) enterado del proyecto y anuncio de subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Mercado de Abastos y de tres evacuatorios en esta ciudad y de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la misma, aceptándolas íntegramente, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y a otorgar el oportuno contrato si le fuere definitivamente adjudicado.

León ... de ..... de 194...

El Alcalde, Fernando G. ...

León, 6 de Diciembre de 194...

En el ...

**CASA VALDÉS LEON**

**PILAS SECAS**

**ESTUCHES BOMBILLAS ACCESORIOS de BICICLETA y AUTOMOVILES**

El mejor preventivo contra la gripe.

**PASTILLAS RICHELET**

Suprimen la TOS, evitan catarros, previenen contagios.

**90 céntimos**

SON MUY AGRADABLES

# ORGANIZACIONES JUVENILES

## «POR EL IMPERIO HACIA DIOS»

### Página dedicada a la madre

#### La O. J. y el Día de la Madre

A O. J. pretende ir devolviendo a la generación que nace y se educa a la sombra de nuestra bandera revolucionaria y junto a las madres de los hermanos que cayeron—las virtudes antiguas que han dado carácter propio y personalidad al pueblo español. Entre ellas el sentido del honor en lo que se refiere al respeto y el del hogar. Para el hombre la obligación de respetarlo elevándolo por su conducta maternal intachable.

El día de la Inmaculada Concepción, por ser tradicional en la defensa de este hermoso dogma al fin triunfante y que esta defensa continuada de nuestros teólogos y poetas a través de la Píetera nos demuestra hasta que punto ha sido virtud de nuestro pueblo, el honor y el respeto a la dignidad maternal, y hasta que punto ha sido este celo por el honor femenino del hogar, la característica de nuestra caballería. Queremos crear en nuestros afiliados una conducta que nazca de un sentido claro de la obligación, quién la impone y de dónde viene y que florezca en el alma joven por la costumbre adquirida en la infancia.

Por eso para los Pelayos y las Margaritas el regalo, y el honor, a la Madre Para las Flechas, Flechas Azules y Cadetes el entendimiento de la fiesta junto al regalo y el esfuerzo que

En el año 1940, el «DÍA DE LA MADRE», va dedicado en especial a las que ya no reciben caricias porque cayeron sus hijos «Cara al Sol». Para ellas toda la protección de la juventud que crece fuerte y sana, salvada por la sangre joven hoy ausente,

#### Enseñanza a las Flechas Azules

En la que en las Flechas resume la poesía de Falange, la diferente transición de niña a mujer; esto es la gran misión a cumplir las rutas del Imperio de nuestra O. J. hecha ante todo para la educación de una nueva generación, educando a nuestras niñas y capacitándolas para la tarea del hogar, para la educación de los hijos que han de llevar los caminos de gloria a nuestra patria gloriosa junto con el orgullo y las Flechas.

Las más niñas cursas y caprichosas sino que la mujeres españolas sean dignas, mantenedoras siempre de acero que caracterizan a nuestras antecesoras. No recuerda a Teresa de Ávila, la mística castellana que voló el espíritu por todos los ámbitos de Castilla; Isabel Castilla que fue Reina y mujer reina por su temple de acero y mujer, porque lloró y supo tribulaciones; Isabel y Fernando marcaron el Imperio Español tardieron las flechas para hacerlas llegar a los confines de la tierra. José Antonio las agudizó los pensamientos de estos reyes.

José Antonio, dignificó a la madre dándole el puesto de honor de madre de los hijos. Por nosotros; las Flechas Azules; debemos pensar en nuestro deber ante el futuro. Pensad que adelante no nos esperan juegos y risas; que es difícil marchar hacia las rutas del Imperio; que en nuestra siembra muchas veces colectaremos espigas de dolor; pero eso nunca será un obstáculo en nuestras tareas; iremos hacia ellas como iríamos hacia nuestro reglamento; con disciplina, paciencia; impetu y si-

lencio pensando que debemos seguir paso a paso las doctrinas de nuestro José Antonio y recordad las palabras que él dijo cuando por primera vez la tierra se vio regada por sangre, sangre generosa que la Falange en su deseo de engrandecimiento, no escatimó. Que Dios te dé tu eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que hayamos recogido la cosecha que siembre tu muerte.

Por eso Flechas Azules, pensad en el puesto que se os reserva en el Imperio y que a nosotros corresponde la formación física y moral de los futuros españoles.

#### Los nuevos locales de la O. J.

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, con asistencia de las autoridades la inauguración de la Casa del Flecha y de la Casa de las Flechas Azules.

La primera está instalada en el magnífico salón de actos de los Franciscanos. Aparte de los servicios que este nuevo cuartel hará a la O. J. masculina, para distracción de las camaradas, será montado un equipo de cine sonoro, celebrándose, semanalmente, sesiones de cine, exclusivamente para los afiliados e invitados de la Organización.

Las tardes de enseñanza, reuniones, ensayos, etc., todas las actividades que antes la O. J. tenía sus

#### Programa de actos para mañana

A las diez y media, toda la Organización irá a misa en San Francisco.

A las 4,30 de la tarde, con asistencia de todas las Autoridades y Jerarquías, se celebrará la apertura del Cuartel de Flechas y de la Casa de Flechas.

#### NUESTRO DELEGADO DICE...

El espíritu de las Organizaciones Juveniles es el de España, porque así lo ha querido el Caudillo, que ha conducido a España a la victoria y ésta será la tónica de los españoles del mañana. Frente al egoísmo burgués y plebeyo, nuestra hermandad y unidad entre los hombres y las clases de España; contra el indiferentismo religioso y ateísmo, un hondo sentido moral y religioso, clave de nuestros mejores destinos.

Con la disciplina y constancia de todos los camaradas lograremos que las Organizaciones Juveniles hagan la España Una, Grande y Libre.

Con la asistencia de todos vosotros al Cuartel, para que muy pronto, con las lecciones que recibáis de Religión, Educación militar y de Nacional-Sindicalismo, podamos decir al mundo entero que con nuestro lema «Por el Imperio hacia Dios» tenemos ya arriba a España.

preñadas por falta de sitio donde hacerlo se verán realizadas ahora, gracias a este nuevo local.

En cuanto a la Casa de las Flechas, está instalada en las escuelas de Julio del Campo, tienen biblioteca, despachos, salón de recreo, clínica, un magnífico patio donde, muy a menudo, nuestras camaradas realizarán toda clase de ejercicios gimnásticos, y además tienen permiso para utilizar las clases, donde serán celebradas las conferencias, tardes de enseñanza, etcétera.

Este es el comienzo de lo que la O. J. de León será no dentro de mucho tiempo, ya que existen en cartera proyectos — realidades — verdaderamente maravillosas.

#### LA O. J. ANTE «EL DÍA DE LA MADRE»

Mañana, ocho de diciembre, fiesta española de la Inmaculada, fecha del triunfo más honoroso de María, al salir ilesa de su concepción, de la mancha de la primera culpa, porque estaba predestinada para ser la Madre del Verbo Humano, van a celebrar los flechas de la O. J. de Falange, la fiesta hermosa, cristiana y española, también de la Madre y nos parece oportuna esta memorable fecha porque éste es el día más indicado para celebrar, en una nación católica y por unos niños cristianos y españoles, la fiesta simbólica de la Madre.

Nuestros flechas, por católicos, que saben mirar siempre a lo alto, al cielo, que saben caminar por el Imperio hacia Dios, que saben que lo espiritual es, como dijo José Antonio, el gran resorté de la vida, saben que allá en el cielo tienen también una madre, misericordiosa, dulce y santa que es la misma Madre que llevó en sus entrañas el Hijo de Dios, que es la Madre que Cristo, nuestro hermano mayor, al compadecerse de nuestra orfandad, y de la de aquella santa y afligida mujer, nos dio por Madre desde la Cruz, cuando pronunció aquellas palabras: «ECCE MATER TUAE; ECCE FILIUS TUUS!»

Nuestros flechas por españoles del nuevo Imperio, porque son la levadura del nuevo Estado, alegría y juventud bella y fresca que surge pujante en esta alegre primavera de la Patria y que son la generación nueva, risueña y prometidora del Yugo y las Flechas, saben también que tienen aquí abajo otra Madre común, a cuyo nombre palpitan los corazones de los bien nacidos y se bañan de lágrimas los ojos de los desterrados; la Patria. Esa madre que lo fué también de nuestros padres y abuelos, en cuyo seno hemos nacido, en cuyo regazo nos hemos criado, y que hoy es más hermosa, más sana y más grande porque ha sido redimida por la sangre de nuestros muertos, embellecida por las gestas sublimes y heroicas de nuestros valientes soldados y en grandeada por los sacrificios y desvelos de los españoles, dignos y honrados.

Tienen aún otra madre más nuestros simpatizantes flechas: aquella mujer cristiana y española, sencilla, cariñosa y buena que les dio el ser, que les amantó con el néctar de su vida, que les ceba de caricias y de cuidados, que veló su sueño de ángel en la cunita humilde y vigilante celosa sus pasos todos por el camino tropezoso de la vida, para que no se aparten de la ruta eterna que conduce a la Felicidad completa; estas madres son las madres españolas, cristianas y trabajadoras, cántera inagotable de héroes, sabios y mártires, que un día dieron a la Patria sus mejores hijos y que otros días verán orgullosas correr a sus hijos pequeños, cuando les llame la gran campaña de la Patria, para poblar el cielo, el mar y las tierras de luceros vigilantes, de heroísmos sublimes y de grandiosas epopeyas.

Nuestros Flechas quieren en el «Día de la Madre» juntar el recuerdo sincero de estas tres Madres, y rendirles el fervoroso homenaje de su filial amor y sincero agradecimiento: en este día quieren nuestros flechas, estos niños de hoy, au-

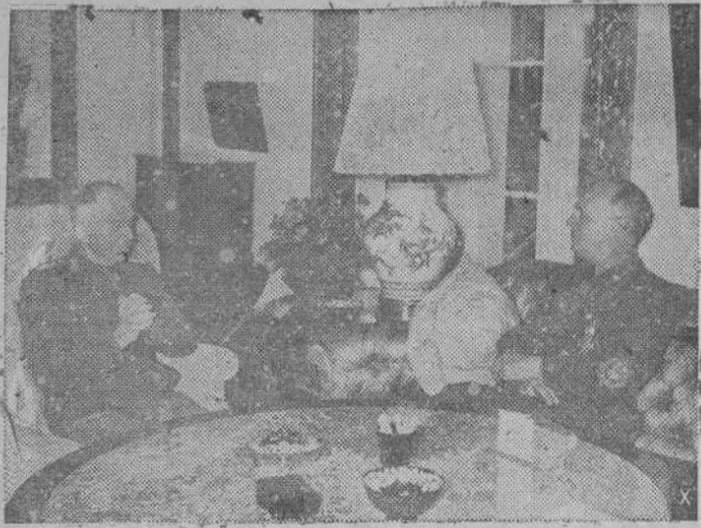
rosada de la vida, esperanza prometidora de la Patria, futuro ejército de creyentes, de héroes y santos, que tienen aún erizados los cabellos, limpia y serena la mirada, limpio también el corazón y pura el alma, quieren, repito, en esta fiesta cristiana y española dedicar a esas Madres del Cielo y de la Tierra, sencillo recuerdo, tierno óbolo de afecto, de veneración y de cariño, y van a celebrar para ello su fiesta, quizá sin brillo y esplendor alguno, pero con gran fe y espíritu cristiano y español, porque estos niños de hoy, que saben ya el poema de la abnegación y del servicio, por que son formados con la pedagogía del dolor y del sacrificio, llevan ya en todos sus actos el nuevo estilo austero, militar y religioso que ha de tener la vida en el nuevo orden de cosas, y se contentan con hechos fecundos en espiritualidad y esparfolismo.

En esta fiesta de mañana, fiesta de la Virgen, de la Patria y de la Madre, nuestros flechas con alma limpia de prejuicios, corazón embargado solamente de sublimes y santos amores, sin que la conciencia les recuerde por ninguna de sus obras, pensamientos o deseos, con sencillez y pureza de intención, ávidos de paz y de justicia, se acercarán a Cristo con sus camisas de color de cielo, para ante el Rey universal, rendir el merecido homenaje a la Madre de Misericordia, ofrendán dolo, generosos, sus corazones nobles, embargados por ansias de Verdad y de Justicia.

Allí también, cabe al altar santo, cerca del Sagrario, rendirán también homenaje de admiración y afecto tierno a la Patria amada, prometiendo solemnemente servirle con lealtad sin sentir fatiga ni cansancio, y llegar por ella hasta donde llegaron sus hermanos mayores: el sacrificio, solemne de sus vidas, si otra vez fueran necesarias para salvarla de nuevo.

Y para la madre carnal, madre cariñosa y tierna de este mundo, la madre cristiana y española, ellos que saben ya lo que es abnegación y sacrificios, después del homenaje de pedir por ella a la Madre del Cielo para que la bendiga y la colme de gracias y bendiciones celestiales, se impondrán alegres un sacrificio más: el de no darles en ese día ni en los demás de su vida motivo alguno de disgusto, ni lacerar su alma tan sensible con punzada alguna de ingratitud. Para esas madres en ese día de su fiesta, con caricias y atenciones, con muestras filiales de amor sincero, el obsequio también de la promesa seria, formal y sincera de ser cada vez mejores y caminar con paso firme y seguro, sin mirar hacia atrás, sin desmayos ni claudicaciones, por el Imperio hacia Dios. Para España, el deseo y la promesa falangista de servirla con lealtad y con nobleza españolas. Para la Madre del Cielo, con el homenaje de nuestra gratitud, la suplica sincera de que nos guarde a las otras; a la Madre carnal y a la Patria; para que ésta sea pronto la España grande, libre, imperial, cristiana que anhélamos y por la que decimos brazo en alto y en alto también los corazones: ¡ARRIBA ESPAÑA!

OLEGARIO DIAZ-CANEJA  
Inspector de E. Enseñanza



El Jefe del Estado Rumano, General Antoneșcu, conversa amistosamente con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, durante su estancia en Berlín.

# El Papa envía su Bendición a los ex-cautivos

Madrid, 6.-S. S. el Papa Pío XII se ha dignado conceder su Bendición Apostólica a los ex cautivos de la Cárcel Modelo de Madrid, gracia que hace extensiva a los familiares de los mismos, y califica a los ex cautivos en el Breve Pontificio "a los que confesaron un día los ideales de la Fe y de la Patria."

El preciado documento en que se consigna esta gracia, está fechado en la Ciudad del Vaticano, el mismo día del aniversario de la terrible saca.—Cifra.

# Discurso del Caudillo

(Viene de la página primera)

en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas, los sindicatos quedan enteramente fundados. Por el contrario, sabemos que la ley solo abre cauce y señala direcciones para una tremenda tarea, en la que cuanto mayor sea el empeño de servicio que se encomienda a los mandos del movimiento y sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad.

La ley prevee una basta red de organismos, que dentro de una línea de sencillez fundamental, pueden abarcar la gran variedad de nuestra geografía y nuestra estructura económica. Bien podría decirse, el día en que su implantación tuviera madura, que quedaba realizado aquel punto de nuestro Movimiento que considera a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores.

Expresa la ley una concepción originalmente española de la disciplina política de la economía. En efecto, no puede darse nuestro sistema en la reconstrucción falsa y retrograda de un sindicalismo profesional y paritario, que habría convertido en el más eficaz instrumento de rotura de la unidad de la Patria.

Por eso partimos de considerar a cuantos españoles participan en la producción, como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical. No se trata de una vaga expresión traductible a la práctica, sino de la forma concreta de la vida de los hombres de España en el servicio a su potencia económica, del pueblo entero de España, ordenado en milicia de trabajo.

Sobre este fundamento moral y político, se levantan las Centrales Nacional-sindicalistas y los Sindicatos Nacionales. Las primeras articuladas en sindicatos o hermandades, son la entidad local de aquella comunidad. La pieza en que el productor mismo y sus normas más personales y directas de su organismo, la profesión y la empresa, se disciplinan y hermanan, dentro del espíritu del Movimiento.

Aquellas han de ser centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases, las avanzadas de la ofensiva social de nuestra Revolución pendiente, porque con todas las medidas que el mando hace formas reguladoras de su propio progreso los sindicatos adquirirán, sin embargo, capacidad económica bastante para montar las ingentes obras por las que el Movimiento siente prisa por redimir a muchas gentes de España su miseria secular. Si en las Centrales Nacional-sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de dramatismo en milicia del pueblo, los sindicatos nacionales presan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de capitania, económica, de espíritu de empresa, ya sea de potencia directora afirmada en la lucha, será convocada para echar sobre sí la responsabilidad pública de la producción, para forjar un cuadro de gerentes que constituya de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía. Todo ello bajo la inspiración de la Falange, por el Partido, es el primer supuesto de la Sindicación, el espíritu de cuerpo sindical, ya que solo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica, es la sindicación.

Por último, el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos organismos de gobierno encontrarán en los sindicatos un asesoramiento y una asistencia preciosos para funciones soberanas e indelegables cumplidas entonces, con más altura y entereza que nunca, cuando se han desprendido de tantas tareas adventicias e impropias como que un cuerpo social desorganizado, había abandonado en manos oficiales.

Con todos estos elementos queremos constituir un régimen sindical que contribuya al poderío exterior de la Patria, que instale, justa y acomodadamente a cada español en la economía nacional, superando el viejo tipo de relación contractual de trabajo heredado del liberalismo.

El apremio ineludible de un combate diario por la soberanía de España, ha impuesto aplazamientos a la normalización de la obra del Consejo como cuerpo, mientras que en realidad casi todos sus miembros, desde el gobierno o el Partido, Ejército o la Administración, participaban personal y directamente en las tareas del régimen. Pero ahora que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional fuerzas y valores capitales en la vida española, pronunciamos la interpretación de estos elementos junto con aquellos otros que por títulos diversos dan ostentar una representación estrictamente política, un cuerpo que asiste con regularidad y métodos eficaces de abajo, en la tarea del gobierno.

En este día, en que el régimen proclama una de las presas más útiles de su madurez, a fin de mejorar también el orden de nuestra juventud, el Estado, que guarda y restaura la efectividad de los derechos de la Iglesia y la familia, la educación, funda con esperanza su propia obra para la política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo. Frente de Juventudes, verdadera obra predilecta del régimen. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes tratan de dan entorpecerla. ¡Arriba España!"

# LEY DE BASES para la Organización Sindical

## SUBORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS SINDICALES AL PARTIDO Y AL ESTADO

Madrid, 6.—La Ley de Bases para la Organización Sindical, o Ley de Constitución de los Sindicatos, promulgada en la mañana de hoy por el Caudillo, consta de un preámbulo, 21 artículos y una disposición transitoria.

Principio básico de esta Ley es el de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional de sindicatos, con lo que la sindicación viene a ser la forma política de la economía entera de España, mediante la ordenación en milicia de cuantos contribuyen a la potencia de la Patria. Aquella gran comunidad nacional se articula bajo el mando de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S en dos órdenes fundamentales de organismos: Las Centrales Nacional-sindicalistas y los Sindicatos Nacionales.

La Ley asegura la subordinación de la organización sindical al Partido y la subordinación a la disciplina escuela de los organismos del Estado queda plenamente asegurada.

En el articulado se dice: Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la comunidad nacional-sindicalista como unidades militares en disciplina del Movimiento. La Delegación Nacional de Sindicatos asume la Jefatura de esta comunidad y ejerce sus funciones ordenadoras a través de los sindicatos nacionales y de las Centrales Nacional-sindicalistas. Los sindicatos y hermandades sindicales locales, encuadran personalmente a los productores en secciones, correspondientes a las diversas categorías sociales de la producción. Tendrán personalidad jurídica tan pronto como se aprueben sus estatutos y aparezcan inscritos en el Registro.

Las diversas categorías sociales de la producción que participan en una empresa, se integran en una comunidad de fines y una solidaridad de intereses establecida a base de los principios de lealtad y asistencia recíprocas al servicio de la Patria. La dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir las normas sindicales, sin perjuicio de sus responsabilidades superiores ante el Estado. Para ello, el jefe de la empresa estará asistido de los elementos del personal de la misma que reglamentariamente se designen.

La ordenación económica-social de la producción se ejerce a través de los Sindicatos Nacionales. Los Sindicatos Nacionales, de acuerdo con la definición del Fuero del Trabajo, son una corporación de derecho público, que se constituye para la integración de un organismo

unifario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenados jerárquicamente bajo la dirección suprema del Estado. Cada Sindicato Nacional comprende el proceso económico de uno o más productos análogos y sus derivados, desde la iniciación de la fase productiva, hasta que pasan a poder del consumidor. El estatuto de cada Sindicato Nacional será aprobado por el Mando Nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos. Por decreto se reconocerá oficialmente su constitución. El jefe de cada sindicato será designado por el Mando Nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación de Sindicatos. Formarán parte de la Junta Central Sindical, como elementos de comunicación constante de los Ministerios, un representante de la agricultura, otro de industria, otro de trabajo y cualquiera otro afectado por la naturaleza del sindicato.

En esta Ley se señalan los mandos de la Delegación y los fines de las Centrales Nacional-sindicalistas, para el cumplimiento de sus funciones. Dichas Centrales podrán imponer cuotas a todos los productores de

su jurisdicción, individualmente considerados, estén o no inscritos en aquéllos, de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional.

Se señalan, asimismo, las funciones de los Sindicatos Nacionales y se dispone que todos los mandos de los sindicatos recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S. La acción de los Sindicatos en las esferas nacional, provincial y local, se desarrollará en la disciplina del Movimiento, y bajo las jerarquías de los mandos sindicales correspondientes de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, que funcionarán respecto de los mandos políticos del Partido, con la subordinación que establece el estatuto del mismo.

En la disposición transitoria se dice que la constitución social de cada Sindicato Nacional tendrá como efecto la supresión de las comisiones reguladoras, ramas, comités sindicales correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 3 de mayo de 1940 y la definitiva integración en el sindicato de las entidades aludidas en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de unidad sindical de 26 de enero de 1940.—Cifra.

# Los Jefes Provinciales y Delegados Sindicales conversaron con el CAUDILLO

Mañana serán recibidos por el Presidente de la Junta Política

Madrid, 7 (madrugada).—Los Jefes Provinciales y Delegados Sindicales de toda España se han reunido en Madrid. Ayer asistieron al acto de promulgación de la Ley Sindical celebrado en el Palacio del Consejo Nacional. El Caudillo conversó con ellos brevemente.

Durante todo el día de ayer han celebrado reuniones presididas por el Delegado Nacional de Provincias, camarada José María Rey.

Hoy, a las 12.30 de la mañana, serán recibidos por el Ministro Vicesecretario del Partido, y después asistirán formados a la ceremonia de izarse la bandera en la Secretaría General. A las siete y media de la tarde, serán recibidos por el Ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Suñer.

El domingo se trasladarán al Monasterio de El Escorial, donde se celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, depositando después una corona de flores sobre la tumba del Fundador.—Cifra.

# Los griegos han ocupado Santiquaranta

Atenas, 6. Oficialmente se anuncia que las tropas griegas han entrado en Santiquaranta. Este puerto se halla situado frente a la isla de Corfú y tiene cinco mil habitantes. Efe.

CONTRA LA AYUDA NANCIERA YANKI A GLATERRA  
Washington, 6.—El congresador nacionalista Nya, ha anunciado que él y sus colegas, harán hasta el fin toda proposición caminada a conceder ayuda financiera a Gran Bretaña.—Efe.